



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCALA, ESCALA TÉCNICA MEDIA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, SUBGRUPO A2, REFERENCIA: 2023/9729

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidos los miembros nombrados para formar parte del Tribunal de Selección que ha de juzgar el procedimiento específico para la creación de Bolsa de Trabajo de la escala Técnica Media de gestión de la investigación, subgrupo A2, referencia: 2023/9729, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el tribunal queda constituido sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que se constituyen de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana.

Asimismo, se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al acta de constitución y que serán publicados en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concluido el acto, se levanta, por el Presidente, la Sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidente: Mariano Almela Alarcón
Secretario: Begoña García Jaén
Vocal 1: Ana M^a Rodríguez Doural
Vocal 2: M^a del Pilar Antolín Martín
Vocal 3: Carmen Sánchez Ardila



ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

En este acto, los miembros del Tribunal acuerdan los criterios de valoración y calificación de la prueba, que se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que la fase de oposición consiste en la realización de dos pruebas, se acuerda y se publica lo siguiente:

Primera prueba: obligatoria y eliminatoria, tipo test

Fecha de la Prueba: 11 de enero de 2024

Inicio: 09:00 horas Fin: 11:00 horas

Lugar: Aula Formación (E16P1034), Primera Planta del Edificio Rectorado y Consejo Social

La duración del ejercicio será de 120 minutos.

Consistirá en la realización de una prueba escrita, tipo test, compuesta por 60 preguntas. Cada pregunta tendrá 4 opciones de respuesta.

La prueba tipo test versará sobre el temario de la convocatoria e incluirá 3 preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que pudieran ser objeto de anulación.

Valoración de la prueba: 15 puntos, y para superarla es necesario obtener, al menos, 7.5 puntos.

Criterios de valoración: según cláusula Sexta de las bases que rigen la presente convocatoria.

Segunda prueba: obligatoria y eliminatoria. Preguntas de respuesta corta.

Fecha de la prueba: 11 de enero de 2024

Inicio: 12:00 horas - Fin: 14:00 horas

Lugar: Aula Formación (E16P1034), Primera Planta del Edificio Rectorado y Consejo Social

La duración del ejercicio será 120 minutos.

Consistirá en la realización de una prueba escrita de 10 preguntas de respuesta corta, relacionadas con la parte específica del temario.

La segunda prueba incluirá tres preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que pudieran ser objeto de anulación

Valoración de la prueba: 15 puntos, y para superarla es necesario obtener, al menos, 7.5 puntos.

Criterios de valoración: cada pregunta se valorará por 1.5 puntos según criterios de concreción,



claridad y adecuación al contenido del temario. Las respuestas erróneas no penalizarán.

Asimismo, se recuerda que los admitidos en el proceso deberán contar con los recursos necesarios para contestar los ejercicios, sin que la administración ponga a disposición de los candidatos ningún recurso al respecto (bolígrafos, lápices, gomas de borrar, etc...). Los candidatos deberán asistir a la prueba provisto de calculadora.

